



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

## COMITÉ DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 04/2025 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE VAQUERÍA INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Vaquería, a los 02 días del mes de octubre 2025, siendo las 11:20 hs, se presenta el **Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 04/2025 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE VAQUERÍA"**, elaborado en base a lo establecido en el **Art. 52 de la Ley N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Intendente Municipal.

Por Resolución de la Máxima Autoridad, en su Art. 1° se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.

### APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas - Contratación Directa Vía Excepción N° 03/2024 en fecha 22 de junio del año 2024, se procedió al acto de apertura siendo las 08:30 hs, dándose lectura de la oferta recibida conforme al siguiente detalle:

Orden	Empresas	Monto oferta (IVA incluido)
1	YSAPY GROUP S.A.	175.600.000

Orden	Empresas	Correos
1	YSAPY GROUP S.A.	ysapygroupsa@hotmail.com

No hubo observaciones durante el acto de apertura.

### VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.

EMPRESAS		YSAPY GROUP S.A.
N°	DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Cumple/No Cumple
1	El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados	Cumple
2	La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	Cumple
3	Los documentos que acrediten la existencia del oferente	Cumple
4	Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente	Cumple

Las firmas oferentes **"CUMPLEN"** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.

*M. Ester Meza*  
**Maria Ester Meza**  
Tesorera Municipal

### VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por el **TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y siguiendo el



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

método de evaluación establecido en el Art. 75 del Decreto 2264/24, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que las firmas oferentes no ha incurrido en errores aritméticos.

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

N°	FIRMAS OFERENTES	TOTAL OFERTADO en Guaraníes
1	YSAPY GROUP S.A.	175.600.000

En relación a la Resolución DNCP N° 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de la firma oferente.

Representantes y socios de la firma oferente, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.

### ANALISIS DEL PRECIO OFERTADO

Este Comité luego de haber realizado la corrección, conforme al precio ofertado, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial en los precios.

Ítem	Empresas	Cantidad	Precio Referencial	Precio presentado	Diferencia	Variación %
1	YSAPY GROUP S.A.	1	183.500.000	175.600.000	7,900,000	-4.3

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.

### REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios.

### VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

DOCUMENTOS	YSAPY GROUP S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO APLICABLE
Certificado de cumplimiento tributario	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE

*Juan Gabriel Guerrero*  
Secretario General  
Municipalidad de Vaqueria

*María Ester Meza*  
Asesora Municipal  
Membro Comité Evaluador  
Municipalidad de Vaqueria

*María Ester Meza*  
Membro Comité Evaluador  
Municipalidad de Vaqueria



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
<b>Oferentes Individuales. Personas Físicas</b>	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta (*)	NO APLICA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA
<b>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE
<b>Capacidad financiera</b>	
Coefficiente de Liquidez, debe ser igual o mayor a <b>1 (uno)</b>	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia, igual o menor a <b>0,80</b>	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar capacidad financiera</b>	
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente, expedida dentro de los 15 (quince) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022, 2023 y 2024) para contribuyente de IRE GENERAL	CUMPLE
Formularios de Declaración Jurada de Renta para contribuyentes de IRE GENERAL	CUMPLE
IVA General de los últimos [36] meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA
Formulario 501 de los últimos 3 años para contribuyentes del IRE SIMPLE	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos [3] años para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA
<b>Experiencia general en obras</b>	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en	CUMPLE



*[Handwritten signature]*  
 Juan Gabriel Agüero  
 Secretario General

*[Handwritten signature]*  
 María Ester Meza  
 Tesorera Municipal

*[Handwritten signature]*  
 Comité Evaluador  
 Municipalidad de Vaqueria

*[Handwritten signature]*  
 Miembro Comité Evaluador  
 Municipalidad de Vaqueria



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas – Teléf. 021-3271314

VAQUERIA – PARAGUAY

promedio un volumen anual de facturación igual o superior a <b>50%</b>	
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE
<b>Experiencia específica en obras</b>	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un <b>1 (un)</b> contrato, durante los últimos diez <b>10 (diez)</b> años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2022-2023-2024 en las siguientes actividades clave: Construcción y/o reparación de rípos, Canalizaciones y/o Puentes	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y específica en obras:</b>	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
<b>Capacidad en materia de personal</b>	
<b>Director de Obras</b> (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia, en obras similares quien deberá permanecer al menos un día a la semana en el lugar de la obra para organizar la ejecución de la obra)	CUMPLE
<b>Residente de Obras</b> (como mínimo de 5 años de experiencia en obras similares quien deberá permanecer en la zona de obras, de manera a organizar dirigir y controlar todas las actividades)	CUMPLE
<b>Encargado Administrativo</b> (como mínimo de 5 años de experiencia quien deberá estar por lo menos 1 vez a la semana en el lugar de la obra)	CUMPLE
Contar con un <b>Jefe o Superintendente</b> de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
El oferente también deberá presentar el listado de arquitecto o ingeniero, oficiales y ayudantes de obra. Para la evaluación de su oferta, la firma oferente deberá presentar una Declaración Jurada de que los personales propuestos serán, como mínimo, compuestos por un 50% del distrito de Vaquería	CUMPLE
Para la acreditación del domicilio del personal contratado, la firma adjudicada deberá presentar el Certificado de Vida y Residencia,	CUMPLE



*Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de Vaqueria*

*Juan Gabriel Agüero  
Secretario General*

*Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de Vaqueria*

*Maria Ester Meza  
Tesorera Municipal*

*Miembro Comité Evaluador  
Municipalidad de Vaqueria*



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

antecedente judicial y policial de los personales que presentaran dichos servicios, a los 5 días de firmado el contrato.	
<b>Capacidad en materia de equipos</b>	
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican	CUMPLE
1 Pala cargadora -1 Motos niveladoras -1 Retroexcavadora -2 camiones volquetes -1 Camioneta 4 x 4 -1 Compactadora. Guantes de cuero, protectores y casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios Herramientas manuales de acuerdo al tipo de trabajos	CUMPLE
<b>Requisitos documentales para evaluar el presente criterio</b>	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

## DEMÁS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2022-2023-2024) para determinar los siguientes rangos. -----

Información financiera en equivalente de guaraníes					
	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Promedio	Coeficiente medio
<b>Información del Balance</b>					
<b>Total del Pasivo (TP)</b>	242,574,974	123,070,135	123,389,183	489,034,282	
<b>Total del Activo (TA)</b>	759,695,195	658,821,574	680,643,228	2,099,159,997	
<b>Patrimonio Neto (PN)</b>	517,120,221	535,751,436	557,254,085	1,610,125,742	
<b>Activo a corto plazo (AC)</b>	759,695,195	658,821,574	680,643,228	2,099,159,997	
<b>Pasivo a corto plazo (PC)</b>	242,574,974	123,070,135	123,389,183	489,034,282	4.29



# MUNICIPALIDAD DE VAQUERIA

R.U.C. N° 80018272-3

Avda. San Blas - Teléf. 021-3271314

VAQUERIA - PARAGUAY

Información tomada del Estado de Resultados					
<b>Total del Ingreso (TI)</b>	1,717,341,372	2,206,018,148	6,444,119,772	10,367,479,292	171.8
<b>Utilidades antes de Impuestos (UAI)</b>	15,749,741	20,701,350	23,891,832	60,342,923	

## SELECCIÓN DE LA OFERTA:

Este Comité Evaluador de ofertas en base a lo estipulado en la Ley 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y luego de analizar pormenorizadamente todas las documentaciones presentadas por las firmas oferentes, ha encontrado que la empresa YSAPY GROUP S.A. "**CUMPLE**" con los criterios de **capacidad legal, financiera y experiencia**, por lo que se pasa a seleccionar a la misma por constituir la oferta evaluada más económica y conveniente a los intereses de la institución, conforme consta en la oferta presentada.

## RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que las oferta presentada por la firma **YSAPY GROUP S.A. - RUC N° 80102297-5**, cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas, para cumplir con la provisión de los servicios licitados, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 75 del Decreto N° 2264/24**, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituye la oferta evaluadas con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la LICITACION POR CONTRATACION DIRECTA VIA EXCEPCIÓN N° 04/2025, "**MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMINOS EN EL DISTRITO DE VAQUERIA**", sistema de adjudicación por el **TOTAL**, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2025, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Precio total
1	Cartel de obra	Unidad	6	1,200,000	7,200,000
2	Marcación y replanteo	Unidad Medida Global	1	4,200,000	4,200,000
3	Movimiento de suelo - Servicio de nivelación de terreno	Metros cuadrados	5,600	4,000	22,400,000
4	Construcción de enripiado Provisión de ripio en obra destape cantera	Metros cúbicos	2,800	50,000	140,000,000
5	Limpieza de obra	Unidad Medida Global	1	1,800,000	1,800,000
				Precio Total	175,800,000

M. Ester Meza  
Tesorera Municipal

Miembro Comité Evaluador Municipalidad de Vaqueria

Juan Gabriel Agüero  
Secretario General

Miembro Comité Evaluador Municipalidad de Vaqueria

Son guaraníes: ciento setenta y cinco millones seiscientos mil.

Es nuestro informe. -

